

Nuevo gobierno

Tres conflictos sociales que podrían explotarle a Kast este semestre

Trabajadores del cobre ya iniciaron movilizaciones, mientras que la CUT y la Anef preparan arremetidas por medidas del gobierno.

Nicolle Peña

Treinta y nueve años tenía Marcos Monsalve, trabajador de la división Salvador de Codelco que falleció producto de un accidente que sufrió en funciones el pasado lunes 12 de enero. Solo cinco meses antes había ocurrido la tragedia en El Teniente, también de la cuprífera estatal, donde murieron seis trabajadores. Desde el año pasado, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) presiona por actualizar un acuerdo marco para, entre otras cosas, mejorar las condiciones de seguridad de contratistas y subcontratistas. Sin embargo, las gestiones han sido infructuosas y despertaron manifestaciones.

El 29 de enero fue la primera movilización y el martes pasado se llevó a cabo la segunda en distintas faenas a lo largo del país, como El Salvador, Calama, Andina y El Teniente. **Ana Lamas**, presidenta de la Confederación de Trabajadores del Cobre, cuenta que han buscado el diálogo, pero no han logrado resultados. De hecho, mañana tienen programada una reunión con Codelco y la Asociación Gremial de Empresarios para la Minería y Rubros Asociados (AGEMA), pero no han recibido confirmación. Dice que la última vez que se renovó el acuerdo -que beneficia a más de 65 mil trabajadores- por el que pelean fue en 2022, por lo que urge una actualización en materia, sobre todo, de seguridad y mejoras salariales.

"Presentamos un documento el 11 de diciembre, Máximo Pacheco -presidente del directorio- nos respondió el 24 de diciembre diciéndonos que conversáramos con el encargado de terceros y no respondieron. El acuerdo está reconocido por la Dirección del Trabajo. Se solicitó una mediación y no llegó. Hemos agotado todas las instancias de diálogo (...) No sabemos si van a llegar mañana. Si eso no ocurre, nos movilizaremos", sostiene Lamas.

Judicialización de despidos

Atentos a la cantidad de desvinculaciones que ocurren en la instalación del gobierno de José Antonio Kast están en la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef).

Ayer, su presidente **José Pérez** y el secretario general Carlos Insunza, dejaron una carta en La Moneda dirigida a Kast instándolo a "superar los discursos de descalificación hacia las y los trabajadores del Estado y sus organizaciones". Junto a ello, solicitaron una audiencia "a la brevedad posible".



En la organización existe inquietud por lo que pueda pasar sobre todo con trabajadores a contrata, ya que éstos no tienen derecho a indemnización ni seguro de cesantía, aseguran, en caso de ser despedidos. De todas formas, dada la jurisprudencia y los dictámenes de Contraloría, **entre los empleados fiscales anticipan una ola de demandas laborales si es que los despidos son masivos, sobre todo si se echa mano al personal para llegar al 3% de recorte presupuestario exigido por Hacienda.**

"Ya venimos con restricción. Estamos en estado de alerta, no queremos experimentar lo que vivimos en 2010 cuando la administración Piñera despidió a 12 mil personas. Esperamos poder dialogar antes de que se tomen medidas", dice Pérez.

Alerta por salario mínimo y 40 horas

En la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) también están buscando una reunión con el nuevo gobierno, señala **Eric Campos**, secretario general de la multisindical.

Acá la premura está dada por dos factores. El primero de ellos es que **en abril generalmente comienzan las negociaciones por el**

salario mínimo -que en el gobierno de Boric se logró pactar por más de un año- y también ese mes, entra en vigencia la nueva etapa de la Ley de 40 horas que baja de 44 a 42 las horas de trabajo semanal.

Entre los sindicatos existe preocupación por el cambio en la forma de pactar la reducción que ha anticipado el gobierno. "Hay una situación de cómo se aplica en el tiempo. La Dirección del Trabajo (DT) ha hecho una función de colegislador que creemos que a veces excede lo que debiera hacer a través de dictámenes", dijo Kast en entrevista la semana pasada.

El 6 de marzo, antes del cambio de gobierno, la DT emitió un dictamen estipulando que "el empleador no está facultado para modificar de forma unilateral la jornada de trabajo rebajando media hora diaria, pudiendo implementar dicho cambio sólo con acuerdo de las personas trabajadoras o las organizaciones sindicales". En los sindicatos temen que esta disposición pueda cambiar y sea el empleador quien termine definiendo la forma en que aplica la ley.

Con todo esto en vista están preparando la convocatoria para la marcha del 1 de mayo, día del Trabajador.

“

Hemos agotado todas las instancias de diálogo (...) No sabemos si van a llegar mañana. Si eso no ocurre, nos movilizaremos",
Ana Lamas,
Confederación de
Trabajadores del Cobre

“

Estamos en estado de alerta, no queremos experimentar lo que vivimos en 2010 cuando la administración Piñera despidió a 12 mil personas. Esperamos poder dialogar antes de que se tomen medidas",
José Pérez, Anef